

Acoso escolar

El acoso o maltrato escolar, *bullying en inglés*, es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado tanto en el aula, como a través de las redes sociales, con el nombre específico de ciberacosp.

Cuando se produce aparecen tres figuras, quien sufre el acoso *víctima*, quienes lo ocasionan *agresores/acosadores* y quienes lo presencian *espectadores*.

Tiene consecuencias para todos ellos, En la *víctima* sufrimiento, ansiedad, baja autoestima e inseguridad

En el *agresor/a* al impone su voluntad al grupo con violencia amenazas excluyendo, con falta de empatía para darse cuenta del sufrimiento que ocasionan sus acciones

En el *espectador* que adopte el papel de encubridor.

La prevención se hará mediante intervención simultánea sobre factores individuales, familiares y socioculturales, realizándose en distintos niveles.

La responsabilidad de los padres sería educar de manera democrática y no autoritaria, de la sociedad no reforzando comportamientos violentos y los medios de comunicación regulando contenidos.

Las medidas concretas sobre los niños/as y adolescentes serán promover un cambio de mentalidad respecto a la necesidad de denuncia de los casos de acoso escolar aunque no sean víctimas y sobre el profesorado con formación en habilidades adecuadas para la prevención y resolución de conflictos escolares. Y ayuda a los protagonistas de los casos de acoso escolar.

La ayuda comienza con la información para padres, profesorado y alumnado

Carmen Nieto

Coordinadora de formación de Federación Herrikoa